CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE- CVS.

INFORME DE EVALUACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 009-2024

En la sala de juntas de la CVS, se reunió el comité asesor y evaluador de los procesos contractuales adelantados por la Corporación, el cual se encuentra designado mediante Resolución No. 2.2060 de 29 de abril de 2016, integrado por: El Secretario (a) General, el Jefe (a) de la Oficina Administrativa y Financiera, subdirector (a) de Gestión Ambiental, el Asesor (a) de Dirección General y un (a) Profesional Especializado (a) de la Unidad de Contratación, con el fin de realizar la verificación de requisitos habilitantes y evaluar la (s) propuesta (s) recibidas en desarrollo de la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 009-2024**, que tiene por objeto: **DESARROLLAR ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y ROCERÍA PARA LA RECUPERACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LOS CAÑOS EL BURRO Y LA CAMPANERA EN LA CIÉNAGA DE BAÑÓ, MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

Se procede a leer el orden del día:

1. Llamada a lista de los participantes;
2. Lectura de los oferentes que presentaron ofertas en la plataforma SECOP 2
3. Examen preliminar y verificación de documentos habilitantes de las propuestas
4. Evaluación y calificación técnica de las propuestas
5. Orden de elegibilidad
6. Conclusiones

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE LOS PARTICIPANTES.

El moderador procedió a llamar a lista a los integrantes del comité evaluador, en el cual estuvieron presente: el Dr. **CESAR RAFAEL OTERO FLOREZ** - Secretario General - CVS, el Dr. **ALBEIRO ARRIETA LOPEZ**- Subdirector de Gestión Ambiental- CVS, la Dra. **MARIA ANGELICA SAENZ ESPINOSA** - Asesora de Dirección CVS, la Dra. **ADRIANA LUCIA NEGRETE CANTILLO -** Jefe Administrativa y Financiera – CVS, el Dr. **JESÚS PINTO ANGULO** - Profesional Especializado - CVS, y la Dra. **KETTY SOFIA POLO PEÑA** - abogada externa Unidad de Contratación - CVS.

2. LECTURA DEL ACTA DE CIERRE.

De conformidad con el acta de cierre del proceso, hasta el día y hora programada para la presentación de ofertas se recibieron las siguientes propuestas:

ITEM	PROPONENTES
1	MIRAFLOREZ CIVILES S.A.S

3. EXAMEN PRELIMINAR Y VERIFICACIÓN CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS.

Esta primera fase clasificatoria, consiste en efectuar un examen preliminar de las propuestas con el fin de determinar si se encuentran completas y cumplen con los requisitos de carácter jurídico, financiero, de experiencia, y organización establecidos en el pliego de condiciones.

El comité evaluador procedió a revisar los requisitos mínimos de admisibilidad o habilitantes de las propuestas recibidas según se describe a continuación:

NOMBRE DEL PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	
MIRAFLOREZ CIVILES S.A.S	**CARLOS ANDRES GALLEGO RIVERO identificado con cédula de ciudadanía N° 78.032.947 de Cereté**	DOCUMENTOS JURÍDICOS	**CUMPLE**
		CAPACIDAD FINANCIERA	**CUMPLE**
		CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	**CUMPLE**
		CAPACIDAD RESIDUAL	**CUMPLE**
		EXPERIENCIA	**CUMPLE**
		EXPERIENCIA PROFESIONALES	**CUMPLE**

*Ver análisis detallado en cuadro Excel anexo

4. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS.

Una vez verificados los requisitos habilitantes se procedió a realizar la evaluación y calificación técnica de la (s) propuesta (s) habilitada (s), de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de condiciones, obteniéndose el siguiente resultado:

MIRAFLOREZ CIVILES S.A.S		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**PUNTAJE**	**Observación**
Propuesta Económica	400,00	
Certificación de calidad contrato de obra	189,75	
Plan Integral de Gestión de Obras	240	
Personal Discapacitado	10	
Apoyo a la Industria Nacional	100	
Cumplimiento de emprendimiento y empresas de mujeres	0	
TOTAL	**939,75**	

*Ver análisis detallado en cuadro Excel anexo

NOTA: La evaluación de los aspectos referentes a puntaje se realiza para los proponentes habilitados o con información habilitante, para efectos de garantizar el principio de publicidad de las actuaciones administrativas.

5. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

En este proceso de selección, una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes se determinó que las siguientes propuestas presentadas, tiene el carácter de hábiles, inhábiles.

	PROPONENTES	HABIL/INHABIL/REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR
1	**MIRAFLOREZ CIVILES S.A.S**	**HABIL**

Por lo anterior, solo el proponente **MIRAFLOREZ CIVILES S.A.S** es hábil y su puntaje parcial, hasta que se evalúe en audiencia la oferta económica, es el relacionado en el siguiente cuadro.

	PROPONENTE	PUNTAJE PARCIAL
1	**MIRAFLOREZ CIVILES S.A.S**	**939,75 PUNTOS**

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Terminada la verificación de requisitos habilitantes y evaluación técnica, el comité evaluador le da traslado al Director, del presente informe en el marco del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No 009 de 2024, que tiene por objeto contratar: DESARROLLAR ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y ROCERÍA PARA LA RECUPERACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LOS CAÑOS EL BURRO Y LA CAMPANERA EN LA CIÉNAGA DE BAÑÓ, MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, recomendando adjudicar el contrato a la sociedad MIRAFLOREZ CIVILES S.A.S, representada legalmente por el señor CARLOS ANDRES GALLEGO RIVERO identificado con cédula de ciudadanía N° 78.032.947 de Cereté, por ocupar el primer orden de elegibilidad al cumplir con todos los requisitos habilitantes y obtener 939,75 PUNTOS sobre mil posibles

Para constancia se firma en Montería a los veinticinco días (28) del mes de octubre de 2024.

CESAR RAFAEL OTERO FLOREZ
Secretario General CVS.

ALBEIRO ARRIETA LOPEZ
Subdirector de Gestión Ambiental CVS.

MARÍA ANGÉLICA SÁENZ ESPINOSA
Asesora de Dirección CVS.

ADRIANA LUCIA NEGRETE CANTILLO
Jefe Administrativa y Financiera CVS

JESUS ANTONIO PINTO ANGULO
Profesional Especializado CVS

KETTY SOFIA POLO PEÑA
Abogada Externa – Contratista.